

MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: Personas			
Tema Convocatoria: Incorporación de las mujeres al mercado laboral: Avances y Desafíos			
Fecha	06 de Noviembre 2025	Hora Inicio	08:30
Modalidad	Presencial	Hora Fin	10:00

ASISTENCIA	
Empresa	Nombre
COOPEUCH	Alfonso González
TELEFONICA CHILE S.A.	Ana Karina Ulloa
PRECISION SPA.	Andrea Faez
FALABELLA RETAIL S.A	Arturo Phillips Dörr
AIEP	Boris Rodríguez
SKY AIRLINE S.A.	Carolina Schlesinger
SODIMAC S.A.	Claudia Castro Hruska
Deepsources	Claudia Gallegos Reyes
Claro VTR	Claudia Pérez
BLUE EXPRESS S.A.	Isabel Lagos
AG. AD. PATRICIO LARRANAG	Ivonne Cruz

Laboratorio Chile S.A.	Jorge Hübner Garretón
IPLACEX	Juan Carlos Bacarreza
PEDIDOSYA	Juanita García
COOPEUCH	Leslie Reyes
VINSON CONSULTING	Lorena Reinike
PC FACTORY	Macarena Rojas
XIAOMI	Marco Moggia
Coopeuch	María Isabel Rojas
SMU S.A	María Verónica Meinero
RGM MALLA DE ALAMBRES LTDA	Mónica Navarro Lira
Cenconsud	Óscar Aguirre
Inputsoft	Pablo Cuevas
DE VICENTE PLASTICOS S.A.	Pablo De Carlos Velarde
FLAMAMED	Rodolfo Medel
CCS	María Teresa Vial
CCS	Carlos Soubllette
CCS	Juan Francisco Velasco

CCS	Soledad Castro
CCS	Paula Lapostol
CCS	Sebastián Sotelo
CCS	Ivonne Yáñez
CCS	Cristian Rojas
CCS	Yennifer Aqueveque
CCS	Macarena Cifuentes
CCS	Paula Rebolledo
CCS	Julia Vergara
CCS	Romina Salazar
CCS	Mirochlaf Carlson
CCS	María Ignacia Díaz

PROGRAMA DE LA SESIÓN

- ✓ Comité ampliado a Comité de Personas
- ✓ Invitado: Ministro del Trabajo y Previsión Social Sr. Giorgio Boccardo Bosoni - Incorporación de las mujeres al mercado laboral: Avances y Desafíos

TEMAS TRATADOS

En la sesión de noviembre del Comité de Personas de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., se realizó un encuentro conjunto con el Comité de Apoyo Legislativo, instancia en la que participó de manera presencial el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Sr. Giorgio Boccardo Bosoni.

La sesión fue abierta por la Presidenta de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., Sra. María Teresa Vial, quien agradeció la presencia del Ministro y subrayó que la participación de las mujeres en el mercado laboral constituye un pilar fundamental para el desarrollo económico sostenible, el fortalecimiento de la productividad y la construcción de un entorno laboral más equitativo. Destacó, además, que el sector comercio —por su alta intensidad laboral y su presencia transversal en el país— cumple un rol especialmente relevante en la incorporación y permanencia de mujeres en empleos formales de calidad.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Apoyo Legislativo, Sr. Marcelo Forni, valoró la oportunidad de sostener un diálogo directo con la autoridad laboral, considerando que las reformas actualmente en tramitación impactan de manera significativa la empleabilidad, los costos laborales y los procesos de formalización tanto en grandes empresas como en pymes. Enfatizó la necesidad de contar con reglas claras, sostenibles y proporcionales que permitan impulsar la participación laboral femenina sin afectar la capacidad del sector productivo para generar empleo formal.

Por su parte, el Ministro entregó un diagnóstico actualizado sobre las brechas que afectan a las mujeres en el mercado laboral, junto con los principales lineamientos de política pública orientados a fortalecer su inserción, permanencia y condiciones de trabajo. Posteriormente, Boccardo señaló que, pese a los avances, aún persisten diferencias entre mujeres y hombres en diversas dimensiones, incluyendo:

- Menor participación laboral femenina, reflejada en tasas consistentemente inferiores a las masculinas.
- Alta inactividad por razones familiares permanentes, asociada principalmente a labores de cuidado - no remunerado.
- Desempleo femenino más elevado y persistente, con períodos más prolongados de búsqueda de empleo.
- Mayor informalidad, lo que implica menor estabilidad contractual y acceso limitado a protección social.

Asimismo, destacó que el marco regulatorio vigente genera incentivos desalineados, puesto que ciertas obligaciones —como la actual regulación de sala cuna— se encuentran asociadas exclusivamente a la contratación de mujeres, encareciendo su incorporación formal y profundizando las barreras de acceso. Posteriormente el Ministro afirmó que la política pública debe avanzar hacia un sistema que promueva la corresponsabilidad, reduzca los desincentivos a contratar mujeres y fortalezca la protección social, especialmente en etapas vinculadas al cuidado.

Por otra parte, el Ministro describió el SUE como una reforma estructural destinada a modernizar y unificar los subsidios a la contratación, actualmente dispersos y con bajo impacto en formalización.

Los principales elementos señalados fueron:

- Unificación de los programas existentes bajo un solo instrumento, con criterios simplificados y de mayor transparencia.

- Enfoque en grupos con mayores barreras de inserción, especialmente mujeres, jóvenes, personas mayores de 55 años y personas con discapacidad.

Incremento en los montos del beneficio, incentivando efectivamente la contratación y la creación de nuevas relaciones laborales formales.

- Distribución equilibrada del subsidio, asignando un porcentaje a empleadores y otro a trabajadores, con el fin de armonizar incentivos.

- Política orientada a acortar los períodos de desempleo, aumentar la formalización y reducir las brechas de género mediante un mecanismo más eficiente, robusto y focalizado.

Tras la exposición, se abrió un espacio de intercambio con los miembros del Comité y los socios asistentes, quienes plantearon consultas relacionadas con:

- Los efectos económicos de la reforma en empresas de distintos tamaños.

- La sostenibilidad y administración del Fondo de Sala Cuna.

- Los costos operativos derivados de la universalización del derecho.

- Los alcances del SUE en el fortalecimiento de la formalización femenina.

- La interacción entre estas reformas y las políticas de empleabilidad vigentes.

El Ministro Boccardo respondió cada inquietud, manifestando la disposición del Ministerio a mantener un diálogo permanente con el sector privado, evaluar impactos diferenciados y promover una implementación gradual, sostenible y armónica con la realidad de las empresas.

Finalmente, la Presidenta de la CCS agradeció al Ministro por su presentación y valoró la importancia de avanzar en políticas que impulsen la participación laboral femenina con equidad, gradualidad y sustentabilidad, resaltando la relevancia de la colaboración público-privada para alcanzar dichos objetivos.

CONSTANCIA

Se deja constancia que no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia.

Próxima sesión: Diciembre 2025

Paula Lapostol

Secretaría Ejecutiva

Noviembre 2025

Fecha de aprobación

Ivonne Yáñez

Abogada Legislativa CCS